

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLILINES S.A.

En la ciudad de Valencia a los 18 días del mes de octubre del 2020, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle sexta y Vicente Roca fuerte, se reúne la junta extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA el Sr. BRAVO CAICEDO DIEGO ARMANDO, actúa como presidente de la junta, la Srta. ANA SHIRLEY SANCHEZ INTRIAGO, actúa como secretaria de la Junta; el Presidenta solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes: BRAVO CAICEDO DIEGO ARMANDO, con 140 acciones, valoradas en un dólar americano cada una, BRAVO CAICEDO EMELSON RAMIRO, con 460 acciones, valoradas en un dólar americano cada una, SANCHEZ INTRIAGO ANA SHIRLEY, con 200 acciones valoradas en un dólar americano vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2019
3. Informe de comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2019
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2019

2- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2019.

Toma la palabra la señorita Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2019 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	9680.00
COSTOS Y GASTOS	9588.67
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES	91.33
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	13.70
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO RENTA	77.63
22% IMPUESTOS RENTA	17.08
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	60.55
RESERVA LEGAL	6.06
UTILIDAD PARA SOCIOS	54.50

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de PUBLILINES S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2019, la compañía no mantuvo trabajadores afiliados

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por la mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

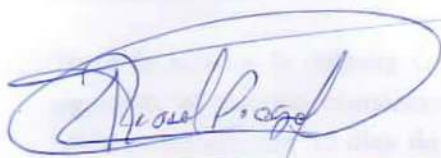
5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2019

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que es innecesario pronunciarse sobre este ítem, debido a que en el año 2019 no hubo actividad económica.

CLAUSURA. - Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Valencia, Provincia de los Ríos a los 18 días del mes de octubre del año 2020.



SR. DIEGO BRAVO CAICEDO
PRESIDENTE (ACCIONISTA)
CI: 120539474-3



ANA SHIRLEY SANCHEZ
SECRETARIA (ACCIONISTA)
CI: 131021737-5